

24 de abril de 1963  
Sr.D.Cándido Fayánás  
SAN SEBASTIAN

Mi querido y distinguido amigo:

Adjunto le mando tres ejemplares del anteproyecto de institución que se trata de crear para la nueva etapa de desarrollo de los planes de promoción. Esta institución vendría a ser la que se quedara con la titularidad de la nueva Escuela de Mondragón y serviría de cauce para cuantas iniciativas fueren interesantes en toda nuestra comarca, tanto de formación de jóvenes como adultos. Por eso me interesa conocer su punto de vista y si pudiera hacerle con la adecuada discreción, también el de la Delegación de Trabajo y Dirección de Promoción social. Le digo esto de la discreción porque queremos que los paladines de este plan a efectos externos sean los de Oñate, con su alcalde a la cabeza, pues si aquí presentamos nosotros, algunos de nuestros vecinos, nos referimos concretamente a la Unión Cerrajera, tomarán la idea con recelo. Creemos lo interesante es aunar los esfuerzos dejando en segundo término consideraciones de tipo personal: aquí ciertos elementos todo tildan de peligro cooperativista y al ser nosotros los promotores, tal vez sospecharían que todo redundara en mayor incremento de este movimiento, que lo temen.

Al redactar estos estatutos yo he tenido presente la colaboración del Ministerio de Trabajo que no es menos interesante que el de Educación Nacional, y sobre todo, he tenido en cuenta la posibilidad de llevar a cabo lo que hemos comentado en algunas de las reuniones celebradas. La denominación de mancomunidad "escolar" tal vez induzca una limitación, pero si viera que ello era obstáculo para algo, cambiaríamos. Lo que nos interesa es tener un buen cauce para una colaboración amplia de todos los sectores y por tanto disponer un instrumento jurídico apropiado para realizar un ensayo piloto de un sistema de educación "permanente" y universal en el sentido de responder a las necesidades generales que plantea un plan de promoción económico-social de toda la comarca.

Me excuse de escribir a D. Luis Abad, con quien tendrá Ud. oportunidad de cambiar impresiones y le ruego que me indiquen cuanto antes lo que pudiera ser conveniente retocar o modificar para que en las próximas reuniones de las fuerzas vivas de esta comarca se abogue por un plan que interesa conjuntamente. Como le he dicho antes, el penente va a ser el Alcalde de Oñate, D. Reyes Cercostegui y va a estar presente en dichas reuniones, como mediador establecido de común acuerdo por indicación del Sr. Gobernador para el plan de unión de las dos escuelas, D. Juan Aizpurua. Para nosotros lo que puede estar en juego es algo más que la unión de las dos escuelas de formación profesional de Mondragón, y realmente quisieramos aprovechar esta revisión de planes y posiciones para impulsar un plan de más envergadura para la que ha de haber buena colaboración social en esta comarca.

Afectuosamente le saluda y espera verle pronto e incluso desamos contar con su intervención en uno de los próximos actos públicos. Suyo affme.